

## LA FORMACIÓN DE INTERESES PROFESIONALES PEDAGÓGICOS EN EL COLECTIVO DE AÑO

### THE FORMATION OF PEDAGOGICAL PROFESSIONAL INTERESTS IN THE ACADEMIC YEAR TEACHING STAFF

Martha Álvarez Ravelo<sup>1</sup>

E-mail: [marthaar@cug.co.cu](mailto:marthaar@cug.co.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4085-6068>

Isis Domínguez Blanco<sup>1</sup>

E-mail: [idominguez@cug.co.cu](mailto:idominguez@cug.co.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3218-6754>

Juana Daudinot Gamboa<sup>1</sup>

E-mail: [juanadg@cug.co.cu](mailto:juanadg@cug.co.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0478-8678>

<sup>1</sup>Universidad de Guantánamo, Cuba

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Álvarez Ravelo, M., Domínguez Blanco, I., y, Daudinot Gamboa, J. (2023). La formación de intereses profesionales pedagógicos en el colectivo de año. *Revista Conrado*, 20(96), 437-451.

#### RERESUMEN

La formación de intereses profesionales hacia las carreras pedagógicas constituye una demanda social, plasmada en el Modelo del Profesional del futuro Licenciado en Lenguas Extranjeras. Acorde con lo planteado, es importante reconocer como condición indispensable para el éxito de la actividad profesional la existencia de una orientación profesional fundamentada en sólidos intereses profesionales lo que permitirá la realización de las tareas profesionales con calidad y eficiencia, al mismo tiempo que posibilitará la plena satisfacción de los estudiantes en el ejercicio de la misma. En este sentido el colectivo de año juega un papel fundamental para la formación de dichos intereses como eslabón de base. La presente investigación se propone valorar la labor educativa como parte de la gestión del colectivo para la formación de estos intereses en los estudiantes del primer año de la carrera Licenciatura en Lenguas Extranjeras, en Guantánamo. Para ello, se utilizaron métodos como el análisis-síntesis, la inducción-deducción e histórico-lógico para sistematizar información proveniente del análisis documental. Se aportan actividades para desde el colectivo de año contribuir a la formación de intereses profesionales pedagógicos, llegando a la conclusión de continuar la búsqueda de nuevas concepciones para perfeccionar la labor educativa en este sentido.

#### Palabras clave:

Intereses profesionales pedagógicos, orientación profesional, labor educativa, colectivo de año.

#### ABSTRACT

The Formation of Pedagogical Professional Interests towards pedagogical majors constitutes a social demand, achieved in the model, conceived for the future professional development of the Bachelor's degree in Foreign Languages. In correspondence with what has been stated, it is important to recognize as an essential condition for the success of the professional activity the existence of a professional orientation based on solid professional interests, which will allow the performance of professional tasks with quality and efficiency, and at the same time it will allow the full satisfaction of the students in the exercise of it. In this sense, the teaching staff plays an essential role for the formation of these interests as the base link. The present research aims to assess the educational labour as part of the management of the year staff for the formation of these interests of first year students of the Bachelor's degree in Foreign Languages, in Guantánamo. For this, methods such as the analysis-synthesis, induction-deduction and historical-logical were used to systematize the information from the documentary analysis. Different activities are applied to contribute to the formation of pedagogical professional interests from the teaching staff, reaching to the conclusion of continuing the searching of new conceptions in the educative labor in this sense.

#### Keywords:

Pedagogical professional interests, professional orientation, educational labour, year staff.

## INTRODUCCIÓN

El magisterio cubano cuenta con una valiosa tradición de entrega y dedicación a la hermosa tarea de educar y enseñar. La selección de las carreras pedagógicas ha tenido gran connotación, no solo en Cuba, sino también a nivel mundial, por el encargo social que presupone la educación de las nuevas generaciones. Por ello, ha constituido un aspecto de gran interés para la Pedagogía cubana abordar la orientación profesional pedagógica (OPP), y dentro de ella la formación de intereses profesionales pedagógicos (FIPP) desde las teorías y enfoques psicopedagógicos que han existido.

En Cuba, la educación es un derecho de todo el pueblo, en este sentido la formación de profesionales capaces de dar solución a las demandas y necesidades sociales constituyen una prioridad, reflejada en la Constitución de la República (2019), Capítulo II, Artículo 73, en la que se expresa que:

La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado. En la educación tienen responsabilidad la sociedad y las familias (Constitución de la República de Cuba, 2019, p.6).

Así mismo, en los lineamientos (118, 120, 121 y 124) de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, abordados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), se hace referencia a la necesidad de elevar la calidad y rigor del proceso educativo en la formación del personal docente, para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos en los diferentes niveles de enseñanza e incrementar la eficiencia del ciclo escolar; fortalecer el papel del profesor frente al estudiante; incrementar la matrícula en las carreras pedagógicas a partir de la orientación profesional desde las edades más tempranas; tareas que deben ser atendidas en las universidades.

De la misma forma, los Lineamientos del PCC del 21 al 26 de la política social de la educación, en los artículos 91 al 95; 94: concretan el hecho de lograr que la formación de la fuerza de trabajo calificada brinde respuesta integral a la demanda que exige el desarrollo del país y continuar priorizando el ingreso a las carreras pedagógicas.

Por otra parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su Objetivo número 4 apunta a "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje

durante toda la vida para todos" (Naciones Unidas, 2018, p.15), con prioridad en la proporción del profesorado con formación pedagógica y aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

De manera que resulta importante entonces para la profesión pedagógica, la preparación con calidad de los futuros educadores teniendo como punto de partida el ingreso a la Universidad, de jóvenes convencidos de lo acertado de su selección y portadores de intereses profesionales pedagógicos, fomentados a lo largo de la vida escolar, si se ha trabajado en esta dirección, pues en este caso se impone de quienes la elijan una verdadera actitud y goce para enseñar y educar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera ineludible y vital, en la carrera Licenciatura en Educación en Lenguas Extranjeras formar a un profesor de inglés, en este caso, que, en el ejercicio de su profesión, le permita tener una actitud crítica, competente y comprometida con la elección de la misma. Sin embargo, la realidad de dicha praxis demuestra la existencia de insuficiencias en esta dirección.

De hecho, la carrera Licenciatura en Educación en Lenguas Extranjeras es una de las más afectadas en este sentido, por lo que se hace imprescindible revertir esta situación; sin embargo, cada año la solución es más difícil, por lo que una nueva estrategia se impone para lograr insertar en el mundo de la pedagogía a estudiantes que estén cada vez mejor orientados profesionalmente.

De lo anteriormente planteado, si no se realiza la labor pertinente y necesaria, surge la problemática del abandono de la carrera incluso antes de iniciar la misma, o en el transcurso del primer y segundo año. La etapa en la que se ha manifestado la crisis, responde en gran medida a diferentes causas como son la elección de la carrera influenciada por padres, amigos u otros, el desconocimiento del modelo de formación de los profesores de inglés, no se identifican con la profesión de maestro, y los intereses por el idioma están dirigidos a otros fines.

Todo lo anterior condujo a la búsqueda de resultados investigativos que revelaran la naturaleza científica de este problema y en base a esto proponer posible solución. Los estudios realizados evidencian que el contexto histórico-cultural en el que se desarrolla el proceso de formación profesional pedagógica del estudiante universitario, está matizado por la existencia de estereotipos sobre la actuación profesional del docente, que en cierta medida se basa en una percepción inadecuada de su rol profesional,

lo cual incide negativamente en el proceso de formación inicial, haciéndose más crítico durante los primeros tres años de estudio: (Cueto et al., 2016, y Pino, 2016).

En el análisis de la bibliografía consultada, se aprecian trabajos relacionados con la Orientación Profesional Pedagógica en el contexto educativo desde posiciones pedagógicas, los que han contribuido a la pedagogía, al proponer desde diferentes enfoques, modelos, estrategias y concepciones pedagógicas vinculadas al proceso de OPP, por lo que queda demostrado su carácter social, vinculado al proceso de formación y desarrollo de la personalidad de los estudiantes (Remón et al., 2019; González et al., 2020; Arango, y Ramos, 2021; Saiz et al., 2022; Mallart, 2023).

Los estudios de Cueto et al. (2016) apuntan a una orientación profesional vocacional pedagógica con un enfoque multifactorial, y por su parte, Valido (2017) proponen un enfoque artístico para abordar el proceso de OPP desde las potencialidades de las diferentes manifestaciones del arte.

Por su parte, los Intereses Profesionales Pedagógicos (IPP) han sido estudiados desde posiciones pedagógicas, visto en su mayoría como resultado del proceso de OPP en el marco de la función orientadora del profesor, centrado en la personalidad del estudiante, donde intervienen la esfera motivacional, la afectiva y la cognitiva, en una unidad dialéctica (Del cristo, 2020; Silvia et al., 2022; Reyes et al., 2024), entre otros.

Sin embargo, independientemente de las investigaciones realizadas, aún persisten insuficiencias en la formación de intereses profesionales pedagógicos desde el colectivo de año y en particular en los estudiantes que optan por la carrera Licenciatura en Educación en Lenguas Extranjeras, de forma tal, que lo convierta en un profesional competente para desempeñarse como profesor de inglés de acuerdo con las exigencias del desarrollo local, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y contribuya a transformar su entorno y así mismo, aprovechando las posibilidades de las concepciones curriculares actuales.

Ante la situación descrita se impone, la necesidad de aprovechar las potencialidades que ofrece el colectivo de año para contribuir a la formación de intereses profesionales pedagógicos del profesor de inglés en el pregrado de manera tal, que constituya un modelo de actuación y a la vez un ente activo y confiable en la solución de los problemas en los diferentes contextos en los que se encuentre y debe desempeñar sus funciones como tal. Es por ello que mediante este artículo se profundizará en la temática, con el fin de apuntar elementos importantes

relacionados con el reto que en la actualidad constituye la formación de intereses profesionales pedagógicos desde el colectivo de año en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación en Lenguas Extranjeras.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación forma parte de los estudios doctorales de la autora principal. Para la concepción y confección de la presente contribución, se realizó la revisión de diversas fuentes de información para compendiar los datos científicos pertinentes. Se procedió a la observación de diferentes actividades del proceso formativo de la carrera, se realizaron encuestas y entrevistas a profesores y estudiantes.

Se emplearon métodos como el análisis-síntesis, la inducción-deducción y el método histórico-lógico, a lo largo de la investigación, los que permitieron llegar a conclusiones generales respecto a la formación de intereses profesionales pedagógicos desde el colectivo de año.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La formación de profesores de lenguas extranjeras constituye una necesidad social y una urgencia que demanda de profesionales calificados y competentes. En las condiciones actuales del desarrollo científico-técnico, del intercambio entre personas y culturas, se ha marcado esta enseñanza de manera significativa, es por ello que la formación de este profesor en Cuba debe continuar su perfeccionamiento, atendiendo al fin de la educación pedagógica universitaria, y ello demanda cambios y transformaciones, centradas en la formación de un profesional competente, bien calificado y comprometido con lo que hace en la esfera de actuación, a partir de un ideal de egresado para cumplir las tareas y funciones profesionales según las demandas de la sociedad.

En la literatura científica general y especializada, en la mayoría de los casos se aborda la orientación profesional como proceso previo a la selección, por los estudiantes, de su futura profesión; no obstante, se reconoce también como proceso inherente a la etapa de realización de los estudios de la profesión seleccionada. La adecuada orientación profesional favorece el desarrollo de la motivación y reafirmación profesional, comprendidas como la inclinación del sujeto hacia una actividad profesional determinada, teniendo en cuenta la presencia de intereses profesionales, sentimientos positivos y proyectos en torno a esta esfera de la realidad, que orientan y regulan adecuadamente su conducta hacia las tareas que le son inherentes.

En este sentido el Modelo del Profesional del Plan de Estudio E, de la carrera Licenciatura en Educación en Lenguas Extranjeras contiene un objetivo que declara que el egresado debe:

Dirigir el proceso educativo general y de enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera para la comunicación, en particular, teniendo en cuenta la diversidad de quienes participan, en el que demuestre su compromiso con los principios y normas de la ética profesional pedagógica (Ministerio de Educación Superior, 2016, p. 5).

Pero para ello, es necesario la formación de sólidos intereses profesionales pedagógicos que garanticen a un profesor de esta especialidad competente y comprometido con su rol social. Es por ello que lograr la formación de un profesional capaz de resolver con calidad los problemas que de él demanda la práctica, solo es posible a partir del desarrollo óptimo de sus intereses y habilidades profesionales, para lo cual la espontaneidad no es posible, hay que planificar el proceso, hay que tomar conciencia de lo que significan los profesores con sus modos de actuación, su desempeño ético profesional y con la preservación de una imagen, que se caracterice por el ejemplo, la dedicación, el compromiso y la preparación integral.

En este sentido los intereses también forman parte de la esfera motivacional-afectiva. Las investigaciones han demostrado que si no se logra en los primeros años la formación de intereses profesionales se corre el riesgo de que el estudiante cause baja o se mantenga en la carrera insatisfecho manifestando una situación motivacional conflictiva en relación con el ejercicio de la profesión que afecta la calidad de su formación profesional. Es por ello que, si el estudiante posee intereses sólidos y estables hacia determinada actividad o esfera de la vida, desarrolla un mayor nivel de ejecución de la misma; manifestándose la unidad de aspectos cognoscitivos y afectivos en la regulación de la actividad.

El interés se distingue por algo que produce curiosidad y se le atribuye una importancia mayor que al resto de las cosas, el gusto produce placer, entretenimiento y reconforta realizarlo. Así mismo, es la inclinación o preferencia que manifiesta una persona por algo específico. El término ha sido trabajado por disimiles autores desde décadas, comenzando con los estudios de Petrovski (1980) al referirse a ellos como: "manifestaciones emocionales de las necesidades cognoscitivas de la persona. Su satisfacción contribuye a llenar los vacíos en los conocimientos, una mejor orientación y comprensión en los hechos que adquieren significación" (p. 101).

Para este autor resultado significativo que:

la satisfacción del interés hacia el objeto poseedor de una importancia permanente, como regla, no conduce a la extinción del interés, sino que, transformándolo internamente, enriqueciéndolo y profundizándolo originan la aparición de nuevos intereses que responden a un nivel más alto de la actividad cognoscitiva (Petrovski, 1980, p. 101).

Este autor los clasificó atendiendo a varios criterios:

- por su contenido, cuando se manifiestan en la relación sujeto-objeto, satisfacen las necesidades cognoscitivas y su significado real;
- por su amplitud, cuando pueden ser concentrados o distribuidos;
- por el grado de constancia, cuando se manifiestan en el tiempo como intereses relativamente intensos, fijos o temporales. Los fijos expresan las necesidades básicas y los temporales son aquellos que aparecen y desaparecen.

Por su parte Pérez, et al. (2004, p. 58) consideran que: "Los intereses son formaciones psicológicas que expresan motivos cognoscitivos que estimulan al hombre a la búsqueda de conocimientos sobre un aspecto determinado de la realidad". Se coincide con estos autores, teniendo en cuenta que los intereses se manifiestan con un tono emocional positivo y con un deseo de conocer más profundamente el objeto. Obligan a la persona a buscar activamente caminos y medios para satisfacer ansias de conocimiento y saber.

Por tal motivo los intereses como componentes estructurales de la personalidad, han sido estudiados ampliamente en el marco de la ciencia psicológica. Una revisión acerca de esta categoría permite establecer como los diferentes autores los definen como formaciones motivacionales particulares de la personalidad, que conjuntamente con las aspiraciones y las convicciones, se integran en un nivel superior de autorregulación, el nivel consciente volitivo, expresados en formaciones psicológicas más complejas, tales como los ideales, las intenciones y la autovaloración.

**En este sentido Medina (2005) plantea que:**

Los intereses, a pesar de su estrecha vinculación con las demás formaciones psicológicas, es un elemento distinto en ellos la concentración en un objeto, donde se pone de manifiesto, la proyección del individuo por conocer más sobre él y sus particularidades (p. 39).

Según González. D (1984), el interés profesional como formación motivacional que manifiesta la orientación cognitivo-afectiva de la personalidad hacia el contenido de la profesión expresa su potencial regulador a través de:

- la existencia de objetivos profesionales claramente definidos orientados al contenido de la profesión;
- la manifestación de vivencias afectivas positivas relativas a la consecución de los objetivos profesionales propuestos;
- un sentido personal de la profesión de contenido positivo.

Por otro lado, González (1989) advierte que:

El interés profesional se expresa como inclinación cognoscitiva-afectiva de la personalidad hacia el contenido de la profesión que en sus formas primarias de manifestación funcional se manifiesta como intereses cognoscitivos hacia el estudio de la profesión y en sus formas más complejas como intenciones profesionales (p. 92).

En el análisis de las diferentes definiciones analizadas, se reconoce la fuerte presencia de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, aunque sus valoraciones expresan un predominio del componente afectivo, lo que sitúa a los intereses como formaciones emocionales. Todos los autores, de algún modo consideran que el interés es una orientación afectiva de la personalidad hacia un particular, lo que se expresa en una actitud emocionalmente positiva. Resulta de extraordinaria importancia que estos se formen y se fijen en el proceso de la actividad práctica del hombre, donde se relaciona con los objetos, hechos o fenómenos que devienen objetivo de su interés, a partir de sus vivencias.

Una característica esencial del interés está en que este se orienta siempre sobre un objeto determinado y, por lo tanto, el interés, es siempre, por ese objeto o por algo, o alguien. Es una manifestación de la orientación de la personalidad, un motivo que actúa por su significación devenida consciente y por su fuerza de atracción emocional. Al constituir la expresión de la orientación general de la personalidad, abarca y guía todos los demás procesos psíquicos (percepción, memoria, pensamiento, y otros).

De los variados intereses que se van formando en la adolescencia los profesionales ocupan un lugar importante. En este sentido, los autores definen a los intereses profesionales como manifestaciones emocionales que impulsan a los alumnos a buscar información y actuar en función de acceder a la carrera universitaria o profesión que desean para su futuro personal. Investigaciones más recientes apuntan la necesidad de incluir en los niveles de desarrollo de los intereses profesionales no solo los motivos intrínsecos, sino los referidos a las motivaciones sociales y políticas del estudiante al valorar la importancia social de la carrera seleccionada.

Resultan significativos entonces, los resultados de las investigaciones realizadas, ya que permiten afirmar que los estudiantes que logran niveles superiores de desarrollo de sus intereses profesionales:

- Evidencian una mayor calidad en su actuación profesional.
- Se manifiestan, no solo en la obtención de altos rendimientos docentes, sino también y, fundamentalmente, en la calidad del proceso de ejecución profesional.
- Se expresan en la iniciativa, flexibilidad, persistencia, creatividad y actuación reflexiva en la solución de problemas de la actividad profesional.
- Además, el análisis realizado a la literatura especializada sobre el tema posibilitó determinar las siguientes características de los intereses profesionales. En este sentido Alonso (2010, p. 28) refiere las siguientes:
- La inclinación cognoscitivo-afectiva de la personalidad hacia el contenido de la profesión que en sus formas primarias se manifiesta como intereses cognoscitivos y en sus formas más complejas como intenciones profesionales.
- La existencia de objetivos profesionales definidos.
- La manifestación de vivencias afectivas relativas a los objetivos profesionales, sentido personal de la profesión de contenido positivo.
- La unidad de motivos intrínsecos, extrínsecos y sociales.
- La estabilidad y satisfacción por la profesión elegida.
- En virtud de lo planteado, es importante destacar los rasgos de los intereses profesionales pedagógicos, los que se asumen de la autora antes mencionada y que son:
- La orientación hacia el objeto de la actividad pedagógica.
- Las manifestaciones emocionales positivas que impulsan al sujeto a familiarizarse con el objeto de la profesión.
- La satisfacción de necesidades cognoscitivas.

Teniendo en cuenta estos elementos, es necesario precisar que en la formación de intereses profesionales pedagógicos debe expresarse la unidad de lo cognitivo y afectivo en su regulación, el valor de la estabilidad hacia la actividad profesional pedagógica, el nivel de toma de conciencia y la fuerza de atracción emocional constante hacia el contenido de la profesión. Al mismo tiempo, al ocuparse del desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos, hay que tener presente el grado de relación del estudiante con su futura labor, donde se tenga

en cuenta de manera intencionada la significación y el sentido personal que ha dejado el nivel de conocimiento de las funciones y tareas profesionales que enfrentará, su valor y beneficios sociales.

En tal sentido es importante tener presente la relación que el estudiante establece con el objeto de su profesión, la apropiación de conocimientos, de sus funciones y tareas, así como de los estados de satisfacción o insatisfacción vivenciados al asumir el rol profesional en el proceso de formación.

Por todo lo planteado, es evidente la necesidad de reconocer operacionalmente que la formación de intereses profesionales pedagógicos constituye, tanto una necesidad, como premisa e influencia sistemática y motivadora en este tipo de centro, que incluso se manifiesta explícitamente de manera cada vez más progresiva en el modelo del profesional contradictoriamente con el bajo nivel de motivos pedagógicos intrínsecos con que ingresan los estudiantes a la carrera (Álvarez, y Chibás, 2019, p. 130).

Es por ello que, durante el proceso de formación inicial del estudiante de la carrera Licenciatura en Educación Lenguas Extranjeras, los estudiantes al apropiarse del sentido y el significado de la profesión, a partir de las influencias y las relaciones que se establecen se convierten en los protagonistas del proceso pedagógico. De ahí que, en el nuevo modelo de formación inicial de estos estudiantes el plan de estudio abarca los contenidos necesarios para desarrollar acciones profesionales pedagógicas en los diferentes contextos de actuación en los que se forman los estudiantes, para desarrollar así sólidos intereses profesionales pedagógicos.

El profesor de lenguas extranjeras debe materializar diferentes cualidades como son político-ideológicas, ético-axiológicas, lingüísticas, profesionales, actitudinales, valorativas y autovalorativas, comunicativas y cooperativas que le permitirán servir de ejemplo a sus educandos, con énfasis en la profesional, la cual destaca la identidad y autoridad profesionales, basadas en preparación, amor a la profesión y al ser humano.

Además, le corresponde desarrollar en los estudiantes, no solo las habilidades comunicativas propias de una lengua extranjera, sino también la formación de valores, actitudes, y normas de comportamiento en el contexto escolar y social que favorezca la comunicación intercultural en lengua extranjera de forma respetuosa y empática a partir de que reconozca y respete la diversidad lingüística y cultural. Todo ello, permitirá asumir la responsabilidad de dirigir el proceso educativo encaminado a la formación integral de la personalidad, por medio de los contenidos lingüístico-comunicativos y educativos-culturales, y

la coordinación, desde la escuela, de las influencias educativas de la familia y la comunidad.

Cumplir este propósito es el reto principal del futuro licenciado que se debe formar y, por tanto, su mayor compromiso. Ello implica que, el centro de toda su actividad en el proceso formativo será lograr que los estudiantes sean capaces de comunicarse en la lengua extranjera, aspecto que transversaliza todo el Modelo del Profesional.

En este sentido, para la profesión pedagógica, la preparación con calidad de los futuros profesores de inglés tiene como punto de partida el ingreso a las universidades de jóvenes convencidos de lo acertado de su selección y portadores de intereses profesionales, fomentados a lo largo de la vida escolar, si se ha trabajado en esta dirección, se impone de quienes la elijan una verdadera actitud y goce para enseñar y educar. Sin embargo, no siempre los estudiantes que ingresan a estos centros están lo suficientemente convencidos de la profesión seleccionada, siendo sus motivaciones hacia el estudio del idioma fundamentalmente extrínsecas.

Por ello, es imprescindible que el estudiante al ingresar a esta carrera universitaria conozca desde los primeros momentos qué se espera de él como futuro profesional, así como también los aspectos concernientes al proceso de su formación profesional, y donde, el colectivo de año juega un papel fundamental para el logro de lo planteado.

Desde siglos pasados, fue reconocido por lo más auténtico y progresista de la pedagogía cubana, como es el caso de Luz y Caballero (1800-1862), como se citó en Chávez (1992, p. 159): “en la complicada máquina de la educación no hay rueda alguna indiferente por más pequeña que parezca, todas han de conspirar, simultáneamente, a la unidad y uniformidad del sistema”. Tanto la teoría como la experiencia demuestran que, en el caso específico de la educación superior, donde mejor se conforma y materializa ese complejo funcionamiento sincrónico de la diversidad de relaciones intersubjetivas es en el colectivo de año académico; un microcosmo único, con gran importancia pedagógica, en el cual el papel positivo de lo heterogéneo solo se produce en la unidad de influencias, ya sea de manera directa o indirecta, sobre el estudiante (Hernández, y Massip, 2017, p. 178).

El colectivo de año constituye la célula fundamental para la formación profesional del profesor, que se traduce como fin en una formación integral. Es en este ámbito que se concretan e integran las influencias educativas que permiten dirigir de manera acertada el proceso en cuestión. De manera que se formen desde las diferentes actividades las habilidades, intereses, actitudes y valores que la sociedad demanda a un profesor de estos

tiempos. De allí que el trabajo metodológico del colectivo de año debe garantizar el enfoque integral del proceso de formación, con el fin de cumplir los objetivos previstos en el Modelo del Profesional.

Ello requiere partir del conocimiento del nivel de desarrollo alcanzado por cada profesor en formación, al considerar no solo sus limitaciones, sino también sus potencialidades. Es menester implicar en las acciones diagnósticas a los protagonistas del proceso de formación profesional del profesor, es decir ellos mismos, desde lo individual y lo grupal, como miembros activos del colectivo pedagógico, así como al resto de los agentes socioeducativos que influyen en este proceso (García, y Fuentes, 2018, p. 133).

Son disímiles las definiciones de colectivo de año, fundamentalmente en documentos normativos del Ministerio de Educación Superior (MES), la autora se adscribe al citado en la Resolución Ministerial 47/22 del MES (2022), “Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias”, donde se concibe como: “el subsistema o nivel organizativo principal del trabajo metodológico conducido por el profesor principal del año académico” (p. 41).

Sobre la base de su misión se proyectan desde la antes citada Resolución MES (2022), las principales funciones del colectivo de año:

1. Elaborar, ejecutar y controlar la estrategia educativa del año académico, a partir de la concebida para la carrera, propiciando la integración de las actividades curriculares y extracurriculares que desarrollan los estudiantes; en correspondencia con los objetivos educativos e instructivos de ese año.
2. Elaborar la estrategia específica de comunicación sistemática con la activa participación de los estudiantes.
3. Desarrollar el proceso del diagnóstico integral y de evaluación de los estudiantes.
4. Propiciar la integración de las actividades académicas, laborales e investigativas con las diferentes tareas de impacto social, deportivas, culturales, entre otras, que realizan los estudiantes, en correspondencia con los objetivos del año.
5. Dirigir el trabajo metodológico en el año, velando por su rigor y efectividad.
6. Materializar en el año las estrategias curriculares y de orientación profesional propuestas por el colectivo de la carrera, así como el adecuado desarrollo de la asignatura perteneciente a la disciplina principal integradora.

7. Conducir y controlar sistemáticamente la marcha del proceso docente educativo en el año, desarrollando acciones para eliminar las deficiencias detectadas y tomando las medidas que permitan el mejoramiento continuo de la calidad de dicho proceso.
8. Promover la participación generalizada y activa de los estudiantes en tareas económicas y sociales de importancia para la universidad y la sociedad.
9. Promover el diálogo con autoridades políticas y líderes científicos del país y del territorio, acerca de programas de desarrollo y sus resultados.

Se considera que en cada una de estas funciones es posible, y más en el caso de los estudiantes que optan por la carrera de inglés con un perfil pedagógico, reforzar la labor de orientación profesional pedagógica, y dentro de esta la formación de intereses profesionales pedagógicos. Por ser el año académico el nivel estructural de trabajo metodológico donde se logra la más íntima y cotidiana relación entre los elementos activos del proceso docente educativo, y donde convergen de una forma u otras distintas asignaturas que responden a distintas disciplinas enmarcadas en el plan de estudio de acuerdo con el modelo del profesional para el logro de estos intereses.

El año puede concebirse como la “edad académica” del estudiante y su tributo paulatino al proceso de formación del profesional en un lapso en que es posible lograr no solo el proceso instructivo sino también el educativo de acuerdo con la experiencia demostrada, esto puede verse como un nivel paulatino de desarrollo de los indicadores que van caracterizando la madurez profesional de los profesores en formación, de esos indicadores los relativos a los intereses profesionales dicen mucho de cuanto se va logrando, siempre y cuando sus sujetos lo conciban con la objetividad y profesionalidad requerida.

Por ser el encargo de este nivel estructural garantizar el enfoque multidisciplinario del modelo del profesional a través de la relación entre lo instructivo y lo educativo, que va más allá de lo propiamente curricular, para buscar una formación integral a partir de estos enfoques y relaciones, el Colectivo del Año Académico desde el punto de vista del trabajo metodológico, incluye y concreta en él la relación con otros procesos que se dan a nivel de universidad, no solo la docencia sino también la extensión y la investigación, de ahí que la autora considera oportuno concebir como vías las siguientes:

- Docente, donde la clase por ser la forma fundamental debe ser tratada con rigor científico y contexto de integración de los instructivo y lo educativo.

- Extradocente, que permita reforzar cada contenido que apoye los programas de asignaturas.
- Extraescolares, como escenario de formación integral de los educandos.

El Colectivo de Año debe ser consciente de esto y por las posibilidades que tiene de concurrir en él todos los demás niveles del currículo y por el contacto más directo con los componentes personales de éste, tiene gran responsabilidad al tener como contenido básico el desarrollo de la personalidad de los estudiantes universitarios no solo en el orden de capacidades cognitivas, sino también ético-axiológicas. Y es que bajo la influencia de la actividad académica y de otros órdenes que aquí se realiza (extensionista, investigativa y político-ideológica) se produce un proceso de acumulación en el estudiante de conocimientos y convicciones decisivas para dar respuesta al modelo del profesional, ponderando la identidad y sentido de compromiso con la profesión.

La relación entre los componentes del trabajo metodológico a nivel del Año Académico permite observar que es aquí donde por su encargo, el modelo que se propone, encuentra la expresión más pequeña del mismo pues en sí mismo refleja su cualidad totalizadora e impide, a partir de esto, el desmembramiento en partes de ese trabajo, al mismo tiempo que integra todos los componentes y funciones de éste, en esencia el Año Académico constituye la célula del trabajo metodológico en las universidades.

**Por lo tanto, el colectivo de año resulta de gran importancia para la formación de intereses profesionales pedagógicos porque:**

- Los sujetos activos del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera integrada (colectivo de profesores de conjunto con sus estudiantes) planifican, organizan, dirigen y evalúan este proceso al investigar su propia práctica y buscando soluciones.
- Constituye el órgano de trabajo donde se hace más efectivo el trabajo metodológico por sus características particulares y las múltiples relaciones que en él se establecen, donde la orientación y motivación profesional pedagógica, desde el contenido de la carrera y lo integral recibe tratamiento para mayor calidad y efectividad.
- A partir de él se perfeccionan los objetivos de año, al dar cumplimiento a las dimensiones académica, laboral, investigativa, extensión universitaria y a la auto-preparación y como consecuencia la transformación y elevación de la calidad de los planes de estudio.
- Es una estructura organizativa donde se contextualizan los objetivos generales del plan de estudios y se adecuan los objetivos de año a partir del diagnóstico

general (estudiantes, grupo de estudiantes, profesores e instituciones educacionales) en función del cumplimiento su encargo social.

La conducción del colectivo de año debe estar a cargo de un profesor que posea una buena preparación pedagógica y científica, así como cualidades y actitudes que le permitan desempeñarse en esa responsabilidad, ser ejemplo de sabiduría, dedicación y compromiso para estudiantes y demás profesores; es la principal autoridad académica del año y por tanto el coordinador de las influencias educativas con fuerza en la orientación y formación de intereses profesionales pedagógicos, en el desempeño del profesor principal del colectivo de año y la unidad que logre en este órgano descansa la efectividad del proceso formativo, los resultados de los indicadores y el avance en el desarrollo de la personalidad de los educandos, donde destaca el proceso de implicación con la carrera y la profesión.

Teniendo en cuenta esto, resulta necesario que el trabajo metodológico del colectivo de año garantice el enfoque integral del proceso de formación, con el fin de cumplir los objetivos previstos en el Modelo del Profesional. Ello requiere partir del conocimiento del nivel de desarrollo alcanzado por cada profesor en formación, al considerar no solo sus limitaciones, sino también sus potencialidades y aspiraciones profesionales.

Es, precisamente, el colectivo de año un espacio para forjar un colectivo en el que la relación de poder debe basarse, siempre, en una adecuada flexibilidad que favorezca la existencia de un clima de apertura y de receptividad hacia el cumplimiento de las funciones y hacia el cambio que debe generarse en la propia relación de las experiencias conjuntas (Hernández, y Massip, 2017, p. 179).

La gestión del proceso de la formación integral debe asumir transformaciones y enfatizar en la prioridad del trabajo político-ideológico con los estudiantes, expresado en la elevación del rigor en su preparación con una equilibrada relación entre lo instructivo y lo educativo. En esta gestión, hay que considerar que independientemente del nivel educativo, para dirigir de modo efectivo y exitoso, se deben tener en cuenta las transformaciones del contexto.

Las transformaciones que ocurren en el contexto retan a la formación del profesional, por lo que debe ser dirigida y gestionada en correspondencia con dichas demandas. Esto exige al colectivo de año una gestión que debe ser analítica, reflexiva, crítica y de interacción con el entorno; por lo tanto, las acciones que se realicen deben ser bien formuladas, de manera tal que así desde lo general como desde lo particular faciliten cumplir con excelencia

y calidad los indicadores que exige la universidad cubana actual.

Para el logro de lo anterior, se conciben algunas actividades que le permitirán al colectivo de año fortalecer la formación de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación en Lenguas Extranjeras.

Se destacan como características generales de las actividades propuestas las siguientes:

- a. Flexibilidad: se expresa en la posibilidad de que el profesor sea protagónico y dirija las actividades que se deben realizar con los estudiantes, puede proponer la incorporación o modificación de cualquiera de ellas en correspondencia con sus criterios y los objetivos para los cuales están previstas.
- b. Enfoque personalizado: en la realización de las diferentes actividades, debe tenerse en cuenta las características de los profesores, lográndose que las mismas se correspondan con las cualidades personológicas, años de experiencia en la educación superior, categoría docente y académica que en general poseen.
- c. Protagonismo de los profesores: las actividades deben permitir y estimular que los profesores en cada una de ellas asuman una posición activa en la formación y desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos de los estudiantes.
- d. Coherencia: la propuesta que se ofrece se enmarca en la lógica del trabajo metodológico y se dirige a determinar objetivos, acciones e instrumentación metodológica específica que deben ser tomados en cuenta en la formación de intereses profesionales pedagógicos, en correspondencia con los objetivos para el primer año según el modelo del profesional.

Un aspecto clave para garantizar la calidad y el éxito en la aplicación de las actividades es tener en cuenta ciertos requerimientos esenciales:

- La adecuada selección de los docentes miembros del colectivo de año que ejecutarán las acciones.
- Garantizar la atención a las diferencias individuales a partir del diagnóstico.
- Garantizar el protagonismo de los profesores en las acciones que se realicen.
- Lograr la unidad de lo afectivo y lo cognitivo durante la realización de las mismas.
- La unidad y apoyo de los factores educativos del departamento-carrera.

Se consideran además otras medidas de carácter general y permanente para asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas, entre las que se encuentran:

Estimular la implicación de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) y la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), promover acciones variadas para lograr el objetivo propuesto y diseñar las acciones a partir de las estrategias curriculares vinculadas directamente con la formación de intereses profesionales pedagógicos y, en general, encaminadas a un futuro profesor de inglés integralmente desarrollado.

Actualmente se ha intensificado la demanda en el proceso de formación de profesores de inglés lo que sumado también a la necesidad social de formar un profesional de la educación cada vez más competente e íntegro justifica el sistema de actividades elaborado en aras de asegurar el logro de este fin.

Este debe garantizar una preparación y disposición de los profesores con un enfoque integrador, dinámico y vivencial que propicie la familiarización e implicación de los estudiantes con el contenido de la profesión tanto como del idioma a través de la influencia, interacción y realización de actividades con su claustro, logrando la formación de un conjunto de valoraciones sobre la profesión, integrada a una imagen de la misma que construya individualmente.

De igual forma se deberá potenciar el trabajo investigativo y el protagonismo de los estudiantes, así como el trabajo político ideológico y la formación de valores a través del tratamiento a figuras y hechos de la historia de los pueblos de habla inglesa, de Cuba y de Guantánamo, paradigmas de la educación y de la enseñanza del inglés, todo lo cual exige de los profesores un sólido nivel de preparación, iniciativa y creatividad que logren impactar en los estudiantes desde sus inicios en el centro universitario.

Como objetivo general se propone: propiciar la preparación de los profesores de manera que contribuyan a la formación de los intereses profesionales pedagógicos, a partir de actividades interrelacionadas sistémicamente, en función de lograr el sentido de pertenencia y amor a la profesión, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del 1<sup>er</sup> año de la carrera de inglés.

Para la elaboración de la propuesta se tienen en cuenta tres momentos:

1. Diagnóstico a profesores y estudiantes: este momento es básico pues suministra información relacionada con las necesidades que presentan estudiantes miembros del colectivo de año en el área estudiada, lo que

permitirá determinar las fortalezas y debilidades, que poseen los mismos para garantizar el cumplimiento de la propuesta. En el caso de los estudiantes para conocer el nivel de sus intereses profesionales, las particularidades de su esfera profesional y rediseñar las posibles para su tratamiento, lo cual también debe formar parte de la preparación de los profesores.

2. Capacitación a miembros del colectivo de año: esta constituye un momento importante en la concreción del proceso que se desarrollará, aquí se definen y socializan las actividades principales, se analizan las condiciones, el contexto, los recursos, se activa la motivación hacia la realización de la tarea.

Resultan importante en este momento tener en cuenta la sensibilización, orientación y preparación de los implicados en el objetivo propuesto, con mayor rigor en los estudiantes, a través de una Base Orientadora de la Acción (BOA) lo más precisa posible.

3. Evaluación: esta facilita conocer cómo fue cumplido el trabajo, se evalúa el impacto en el colectivo de año para influir en los estudiantes en aras de la formación de los intereses profesionales pedagógicos.

La propuesta de actividades son las siguientes:

Actividad 1: Diagnóstico del nivel de preparación de los profesores del colectivo de año para la formación de intereses profesionales pedagógicos de los estudiantes del 1<sup>er</sup> año.

Objetivo: conocer el nivel de preparación de los profesores del colectivo de año para la formación de intereses profesionales pedagógicos de los estudiantes del 1<sup>er</sup> año.

Instrumentación metodológica: la profesora principal del año apoyada en las sugerencias de los profesores de Psicología del Departamento de Formación Pedagógica General diseñará los instrumentos de investigación (encuesta, entrevistas y guías de observación).

Se deben crear las condiciones para su aplicación al 100% de los profesores en coordinación con el departamento-carrera; el análisis de los resultados llevará implícito la identificación de los profesores con diferentes niveles de preparación para la tarea prevista, ello permitirá aprovechar a los que posean un mayor nivel de preparación en función de la preparación del resto del colectivo. En el marco de la reunión del colectivo de año que se propone realizar en el mes de agosto, y para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

1. Conocimiento de la esfera profesional de los estudiantes.
2. Utilización de los conocimientos que poseen de la esfera profesional para su tratamiento en las diferentes actividades del proceso docente educativo.
3. Dominio necesario para realizar adecuados diagnósticos de la esfera profesional de los estudiantes.
4. Nivel de actualización científica en relación con la temática de la OPP.
5. Utilización de adecuados métodos y vías para contribuir a la formación de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes.
6. Actividades que puedan realizar en función de la formación de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes.
7. Contribución al cumplimiento de las actividades de OPP que se planifican.

Se analizarán los resultados en función de determinar las actividades a potenciar o rediseñar según las necesidades de los profesores diagnosticados de manera que se garantice una adecuada orientación profesional a los estudiantes.

Fecha: última semana de agosto.

Lugar: departamento de Lenguas Extranjeras.

Responsable: profesor principal de año.

Participan: profesores del colectivo de año.

Actividad 2: Conferencia: "Los intereses profesionales pedagógicos. Esencia, necesidad e importancia"

Objetivo: argumentar la necesidad de fomentar intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Lenguas en Extranjeras a partir de datos actualizados que revelen el carácter de prioridad social para el territorio.

Instrumentación metodológica: como antesala a la realización de esta actividad, se gestionará con profesores de experiencias e investigadores de la temática para su participación en la preparación y desarrollo del tema, de manera que se garantice su calidad.

Para su ejecución, una vez orientado el objetivo se sugiere solicitar a los participantes sus expectativas para con la actividad y que ofrezcan sus criterios acerca del tema. Se puntualizará con la utilización de diferentes medios, qué son los intereses profesionales pedagógicos, los datos que demuestren la necesidad de fomentarlos en la provincia, en correspondencia con los elementos que en el orden geográfico, demográfico, económico y social, le otorgan el carácter de prioridad social a la profesión pedagógica y a la enseñanza del inglés en la actualidad, para lo cual se propiciarán intervenciones que

demuestren en qué medida los profesores hacen suyas estas necesidades a partir del sistema de influencias sociopolíticas que sean capaces de ejercer los diferentes agentes educativos en la Universidad, con prioridad por el colectivo de año.

Al finalizar, para comprobar la incidencia lograda en su preparación se sugiere solicitar que expresen cómo se sentían en relación con el tema antes de la actividad y cómo se sienten después, aplicando la técnica considerando todos los factores (CTF). Es importante además valorar otras necesidades que en este orden pudieran surgir.

Fecha: 2<sup>da</sup> semana de septiembre.

Lugar: salón de reuniones de la facultad.

Responsable: profesor principal de año.

Participan: profesores del colectivo de año y especialistas invitados en la temática.

Actividad 3: Clase metodológica instructiva: Tratamiento metodológico a la formación de intereses profesionales pedagógicos a través de una clase del programa de Práctica Integral de la Lengua Inglesa I

Línea metodológica: El perfeccionamiento de la labor educativa a partir del tratamiento a la formación de intereses profesionales pedagógicos y su concreción en los contenidos, en aras de la formación integral de los educandos.

Insuficiencias en el trabajo metodológico:

- Insuficiente tratamiento en el desarrollo de las clases a la formación de intereses profesionales pedagógicos.
- Tratamiento asistemático a la estrategia de OPP.

Objetivo metodológico: orientar al colectivo de docentes de la disciplina Práctica Integral de la Lengua Inglesa en el tratamiento metodológico a la orientación a los intereses profesionales pedagógicos desde el contenido de la clase de inglés con vista a su perfeccionamiento.

Problema conceptual metodológico: escaso tratamiento de los intereses profesionales pedagógicos a través del contenido de manera que se le ofrezcan a los profesores participantes vías y formas para lograr este objetivo.

Además de lo planteado se determinará que el profesor asignado realice las siguientes acciones:

- Definir intereses profesionales pedagógicos.
- Partir del modelo del profesional.
- En la introducción se deberá demostrar la necesidad del tratamiento a las insuficiencias detectadas

en el enfoque profesional de la clase de inglés para contribuir al desarrollo de intereses profesionales pedagógicos.

Objetivos generales de la asignatura. Los estudiantes deben ser capaces de:

- Demostrar su formación política-ideológica a través de una conducta social y ciudadana responsable en la interacción comunicativa en la lengua extranjera tanto en las actividades docentes, laborales e investigativas como en las actividades sociales. Comprender la información oral en la lengua extranjera, tanto monologada como dialogada.
- Expresarse con respeto y amor hacia la actividad pedagógica para la que se forman.
- Expresarse oralmente de forma dialogada o monologada sobre la actividad académica, laboral, investigativa, sociopolítica y cultural, con un nivel bajo de corrección lingüística (léxica, gramatical y fonológica).
- Comprender información escrita en la lengua extranjera sobre diferentes temas a fin de asimilar la información contenida en diferentes fuentes bibliográficas.
- Expresarse de forma escrita sobre temas diversos relacionados con diferentes temas y actividades, utilizando un lenguaje apropiado, siguiendo las normas ortografía, coherencia textual y de redacción propias de los diferentes tipos de textos: notas, mensajes, instrucciones, postales, cartas, y diferentes tipos de párrafos.
- Desarrollar el pensamiento lógico mediante la observación y la comparación de los contenidos lingüísticos estudiados.
- Reforzar el conocimiento de la lengua materna como resultado del desarrollo de las habilidades comunicativas.
- Desarrollar diferentes tipos de proyectos y trabajos independientes, donde se evidencie la cooperación y la ayuda mutua.

La clase seleccionada corresponde a la Unidad 5: "People who love their jobs", con un total de 27 horas clases, y dentro de este es la 1ra clase práctica. - Tener en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes del idioma, referido a las profesiones.

Sumario: "People who love their jobs"

- Dialogue practice; Communicative functions; Grammar; Pronunciation; Listening and reading comprehension.
- Acorde con este sistema de conocimiento se ofrecerán acciones y ejemplos con medios seleccionados en correspondencia con el contenido, argumentando como utilizarlos en función del objetivo metodológico,

para ello debe lograrse la integración con la asignatura Introducción a la especialidad y la Práctica Integral de la Lengua Inglesa I, resaltar que no se trata de dominar el inglés solamente como vía de comunicación sino que su nivel de preparación le permitirá enseñar el idioma en las demás educaciones.

Objetivo: identificar las diferentes formas de preguntar y responder acerca de las profesiones a través de situaciones reales en función del fortalecimiento de su amor y respeto por las profesiones con énfasis en la pedagógica.

Bibliografía: At your pace I, Spectrum II y Materiales digitales.

Acciones a desarrollar para el aseguramiento del nivel de partida:

Comentar acerca del nivel de conocimiento que poseen acerca de las diferentes profesiones en el idioma, compartiendo preferencias por las que le resultan más llamativas, aprovechando desde aquí sus opiniones acerca de la pedagógica.

Acciones a desarrollar para la motivación y la orientación hacia el objetivo:

Preguntar:

¿Cuáles son las profesiones que usted conoce en inglés?

¿Qué nivel de preferencia tiene por algunas de ellas?

¿Por qué escogieron la de maestro?

Una vía importante que el profesor al dar la clase metodológica deberá resaltar será como ellos pueden darle un tratamiento didáctico previo al sistema de conocimiento y que ahora lo deberán dominar desde el punto de vista didáctico, es decir, enseñar a aprender, lo cual el profesor durante la clase metodológica deberá sistematizar permanentemente y alertando que es importante reforzarlo con la asignatura Didáctica de la formación pedagógica general.

Se pueden sugerir algunas vías para lograr este enfoque profesional en aras de, desde el primer año, potenciar los intereses profesionales pedagógicos como son:

- A través del contenido, por ejemplo, cuando se abordan las profesiones resaltar la del magisterio.
- Orientar que los diálogos que se elaboren y practiquen tengan el enfoque pedagógico.

Para ello se pueden utilizar diferentes vías y medios como son: el uso de la nueva tecnología, láminas, tarjetas, donde lo esencial es que ellos practiquen el nombre de las profesiones a través de preguntas y respuestas, en este

caso dado el objetivo metodológico se dará mayor tratamiento a la profesión del maestro (teacher or professor).

Preguntar:

¿A qué se dedica el maestro?

¿Qué importancia tiene su labor?

¿Qué cualidades debe poseer?

¿Cuáles son los maestros que más recuerdan y por qué?

¿Qué aspiran ustedes como futuros maestros?

- Sugerir que el trabajo independiente incluya el intercambio con profesores para dar tratamiento pedagógico a ese contenido; así como la consulta de trabajos científicos estudiantiles, tesis de maestría y doctorado que aborden esta temática, esto último con un carácter diferenciado en correspondencia con las potencialidades y necesidades de los estudiantes.
- Es importante que durante la clase se estimule a los profesores con el empleo de técnicas participativas, propiciar las intervenciones de los estudiantes siempre manifestando de manera consciente que estas deben ser premisas para el desempeño de un profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En las conclusiones se pueden ofrecer variantes donde el profesor precise las diferentes formas y vías para lograr estimular, desde el primer año y el primer día los intereses profesionales pedagógicos para cumplir el rol profesional del maestro, y se pedirán criterios a los participantes sobre lo aportado teniendo en cuenta la técnica de lo Positivo, Negativo e Interesante (PNI).

Terminar compartiendo la siguiente frase de Gabriela Mistral (1869-1957), escritora chilena:

“Si amas tu trabajo a medida que pasa el tiempo.

Si tus castigos son fruto del amor y no de la venganza.

Si en cada clase tuya, tratas de renovarte.

Si sabes seguir un método sin convertirlo en esclavo.

Si en lugar de enseñar sabes también aprender.

Si sabes estudiar de nuevo lo que crees saber.

Si sabes instruir y mejor todavía educar.

Si tus alumnos anhelan parecerse a ti.

Entonces, tú eres maestro.”

Fecha: 2<sup>da</sup> semana de octubre.

Lugar: departamento de Lenguas Extranjeras.

Responsable: profesor principal de año.

Participan: profesores del colectivo de año.

Actividad 4: Clase abierta

Objetivo: exponer vías para el tratamiento a los intereses profesionales pedagógicos desde el contenido de una a clase de inglés con los estudiantes en función del perfeccionamiento de la problemática declarada al inicio.

Instrumentación metodológica: En la clase donde participará el colectivo de año y que será impartida por el profesor seleccionado se deberá prever la orientación previa a los profesores en el objetivo metodológico que da continuidad a la clase metodológica y otras actividades precedentes, constatar desde el inicio que han cumplido con esto.

Se determinará que el profesor asignado realice las siguientes acciones:

- En la introducción se deberá demostrar la necesidad del tratamiento a las insuficiencias detectadas en el enfoque profesional de la clase de inglés para contribuir al desarrollo de intereses profesionales pedagógicos.
- Constatar las acciones y ejemplos con medios seleccionados en correspondencia con el contenido, argumentando como utilizarlos en función del objetivo metodológico, destacar como durante la clase se explícita y demuestra que no se trata de dominar el inglés solamente como vía de comunicación, sino que su nivel de preparación le permitirá enseñar el idioma en las demás educaciones.
- Observar para valorar las vías para lograr el enfoque profesional en aras de, desde el primer año, potenciar los intereses profesionales pedagógicos.

Es importante que durante el debate de la clase se estimule a los profesores con el empleo de técnicas participativas y propiciar las intervenciones de los participantes.

En las conclusiones se pueden ofrecer variantes donde el profesor precise las diferentes formas y vías para lograr estimular, desde el primer año y el primer día los intereses profesionales pedagógicos para cumplir el rol profesional del maestro, y se pedirán criterios a los participantes sobre lo aportado teniendo en cuenta la técnica de lo Positivo, Negativo e Interesante (PNI).

Fecha: 2<sup>da</sup> semana de noviembre.

Lugar: aula de 1<sup>er</sup> año.

Responsable: profesor principal de año.

Participan: profesores del colectivo de año.

Actividad 5: Taller científico metodológico: "La formación del interés profesional a través de las clases"

Objetivo: debatir las experiencias obtenidas hasta el momento sobre la clase como una vía para fomentar el interés profesional pedagógico apoyados en los resultados obtenidos en las investigaciones sobre esta temática en función de elevar su efectividad en este sentido.

Instrumentación metodológica: se debe orientar a los profesores del colectivo de año su preparación para intervenir en el taller con sus criterios, experiencias y vías empleadas durante las clases para fomentar los intereses profesionales pedagógicos, en lo cual inciden todo el claustro del año y algunos estudiantes, además del jefe de brigada.

Acorde con la forma de trabajo metodológico declarada, científico metodológico y el tipo, taller, se orienta previamente y se aprovecha aquí los contenidos derivados de la consulta de investigaciones sobre esta temática, como son las de Viviana González, Zulema Matos Columbié, e Isis Domínguez Blanco, fundamentalmente.

Para el debate se tendrán como referentes fundamentales las posibilidades de las asignaturas que reciben los estudiantes en el año, liderado por Práctica Integral de la Lengua Inglesa y Pedagogía.

Para la conducción del taller se sugiere seleccionar personal capacitado (investigadores del tema, profesores con experiencia) e invitar a estudiantes representantes de la cátedra "Rosa Antich de León" de las brigadas.

Durante el mismo se prevé realizar las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se entiende por interés profesional pedagógico?
2. ¿Cuáles son las premisas para realizar el proceso formativo de estos?
3. ¿En qué condiciones se encuentra el nivel de formación de los mismos en los estudiantes de la carrera?
4. ¿Qué experiencias conocen sobre esta actividad en aras del objetivo previsto?
5. ¿Cómo consideran ustedes que se puede formar el interés profesional pedagógico, a partir de las clases de Práctica Integral de la Lengua Inglesa y Pedagogía?, esta última asignatura deberá aportar los contenidos que la caracterizan, pero en función del objetivo del taller.

Para la forma del taller también se puede leer en silencio el siguiente párrafo sobre el destacado pedagogo cubano Félix Varela y Morales.

"... aplicaba novedosos métodos de enseñanza dirigidos a abolir la rutina memorística, de modo que ofrecía métodos de análisis y razonamientos a sus alumnos para que llegaran a conclusiones por sí mismos ..."

- De acuerdo con lo expresado en el texto ¿cuál fue la innovación de Varela para la enseñanza que puede ser utilizada en la enseñanza del inglés con enfoque pedagógico en este taller?
- ¿Cómo catalogas la actitud de Varela al incorporar nuevos métodos para la enseñanza?
- ¿Qué cualidades te sugiere el texto que poseía Varela como maestro?
- ¿Debe ser el maestro un innovador por excelencia? ¿Por qué?

Además de las sugerencias que se realicen constituye este un espacio propicio para la socialización de experiencias positivas y la estimulación para la realización de investigaciones dirigidas a esta temática, solicitándoles su disposición para emprenderlas.

Al finalizar se valorará con los profesores y estudiantes invitados el desarrollo de la actividad a partir de aspectos como la importancia y necesidad del tema para ellos, el nivel de cumplimiento del objetivo propuesto, la preparación adquirida por todos para esta labor, y la calidad del debate realizado aplicando la técnica de lo Positivo, Negativo e Interesante (PNI).

Fecha: 4<sup>ta</sup> semana de noviembre.

Lugar: departamento.

Responsable: profesor principal de año.

Participan: profesores del colectivo de año y estudiantes invitados.

Actividad 6: Taller docente metodológico: "Reforzando la labor de formación de intereses profesionales pedagógicos"

Objetivo: analizar otras vías, además de la clase, para la formación de intereses profesionales pedagógicos en función de integrar variantes del proceso de enseñanza aprendizaje para la formación integral de los estudiantes.

Instrumentación metodológica: como fase previa los profesores y estudiantes invitados deberán estar orientados acerca de otras vías extradocentes que permita lograr el objetivo previsto y asistir con un nivel de preparación para intervenir en el taller con sus criterios, experiencias y vías empleadas durante el proceso en intercambio con los estudiantes para fomentar los intereses profesionales pedagógicos.

Es importante que dentro de su preparación dominen la estrategia educativa de la brigada que como establece la Resolución Ministerial 47 del MES (2022), "Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias",

artículo 154, inciso c (p. 41) debe incluir las dimensiones educativas en el proceso de formación de los estudiantes, tanto curriculares, extensionista y sociopolíticas, se considera que las tres deben aportar a la formación de los intereses profesionales pedagógicos, lo cual deberá ser objeto de análisis y debate en este taller.

Durante el desarrollo del taller se propiciará la intervención de los presentes insistiendo en aquellos que aporten sus experiencias desde las siguientes vías, bien sea de lo que se ha realizado o de lo que ellos proponen realizar como puede ser:

- Encuentro con luminarias pedagógicas del inglés.
- Autoevaluando mis intereses profesionales pedagógicos.
- Reconociendo su labor.
- Conferencia de actualización con investigadores sobre la temática: "Los intereses profesionales pedagógicos. Esencia, necesidad e importancia"
- Encuentro interestudiantil.
- Olimpiadas de clases.
- Eventos científicos estudiantiles.
- Creación y funcionamiento de la cátedra "Rosa Antich de León".

Finalmente, en el taller se recogerán los criterios orales y escritos sobre su impacto en profesores y estudiantes para el perfeccionamiento de los intereses profesionales pedagógicos, estimulando a los más destacados en el desarrollo de este.

Fecha: 1<sup>ra</sup> semana de diciembre.

Lugar: departamento.

Responsable: profesor principal de año.

Participan: profesores del colectivo de año y estudiantes invitados.

## CONCLUSIONES

El trabajo educativo, organizado y sistemático, por parte del colectivo de año, resulta un eslabón fundamental para la formación de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes que optan por la carrera Licenciatura en Educación en Lenguas Extranjeras, para que puedan desempeñarse con éxito en la sociedad como profesionales revolucionarios, comprometidos y competentes con su rol social. Es por ello que, la implementación de acciones intencionadas desde el colectivo de año, con énfasis en el ejemplo profesional de cada docente constituye una vía pertinente para el logro de este propósito.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, E. (2010). *La formación de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar*. [Tesis de doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero"].

Alvárez, M., y Chibás, M. (2019). La formación de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la carrera Licenciatura en Lenguas Extranjeras. *Luz*, (3), 128-139. <https://repositorio.uho.edu.cu/bitstream/handle/uh0/7622/11marmar.pdf?sequence=3>

Arango, Y. y Ramos, G. (2021). *Alternativas para la orientación profesional pedagógica por el psicopedagogo en 9no grado. Mendive*, 19(3), 778-793. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/2484>

Cuba. Asamblea Nacional Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. <http://biblioteca.clacso.org/clacso/se/20191016105022/Constitucion-Cuba-2019.pdf>

Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2022). *Resolución Ministerial 47 de 2022. Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. Gaceta Oficial de Cuba*. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2016). *Plan de estudio E. Carrera Licenciatura en Educación Lenguas Extranjeras*. MES.

Cueto, R. Barrera, I., y Piñera, Y. (2016). Un estudio pedagógico sobre la orientación profesional vocacional pedagógica con enfoque multifactorial. *Revista Científico Pedagógica Mendive*, 14(3), 227-236. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/812>

Chávez, J. (1992). *Del ideario pedagógico de José de la Luz y Caballero (1800-1862)*. Pueblo y Educación.

Del Cristo, Y. (2020). El desarrollo de los intereses profesionales pedagógicos de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar. [Tesis de doctorado. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"]. <https://dspace.uniss.edu.cu/handle/123456789/7555>

Estados Unidos. Naciones Unidas. (2018, diciembre). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (LC/G.2681-P/Rev.3). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

García, Y., y Fuentes, M. (2018). Estrategia pedagógica para la reafirmación profesional desde el colectivo de año académico. *Transformación*, 14(1), 133-146. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2077-29552018000100012&lng=es&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552018000100012&lng=es&tlang=es).

González, D. (1984). *La motivación. Una orientación hacia su estudio*. Científico-Técnica.

González, V. (1989). *Niveles de integración de la motivación profesional*. [Tesis de doctorado. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"].

González, I., Rodríguez, A. y, Hernández, J. (2020). La orientación profesional para los estudiantes de preuniversitario desde la Universidad de Camagüey. *Luz*, 19(1), 3-14. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/article/view/1010>

Hernández, Y. C., y Massip, A. (2017). El colectivo de año en la construcción de poder para la formación de sujetos. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 177-183. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Mallart, J. (2023). La orientación profesional y la escuela. *Revista Española de Pedagogía*, 2(5). <https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol2/iss5/1>

Medina, I. (2005). *La formación de intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de habilitación de maestros de la enseñanza primaria*. [Tesis de maestría. Universidad "Camilo Cienfuegos"].

Pérez, L. M., Bermúdez, R., Acosta, R. M., y Barrera, L. M. (2004). *La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo*. La Habana: Pueblo y Educación.

Petrovski, A. V. (1980). *Psicología General. Manual didáctico para los Institutos de Pedagogía*. Progreso.

Pino, J. L. (2016). *Concepción de la formación vocacional y la orientación profesional para el trabajo en el Ministerio de Educación de la República de Cuba*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona".

Reyes, I., Justiz, M., y Miranda, Y. (2024). La formación de intereses profesionales pedagógicos de los estudiantes en las escuelas pedagógicas. *Transformación*, 20(1). <https://transformacion.reduc.edu.cu/>

Remón, D. B., Gómez, Y. y Arribas, R.E. (2019). La orientación profesional. Un reto educativo. *Didascalia: Didáctica y Educación*, 10(2), 91-103. <https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/1085>

Silvia, A., Alonso, E., y Caballero, H. I. (2022). Concepción pedagógica de los intereses profesionales pedagógicos en los estudiantes de la escuela pedagógica. *Revista Didascalia: didáctica y educación*, 13(5), 19-36. <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia>

Saiz, Y., Urquiza, W., y Fernández, E. (2022). Modelo de orientación profesional pedagógica hacia la Licenciatura en Educación Matemática en Preuniversitario. *Revista Didascalia: didáctica y educación*, 14(1). <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia>

Valido, T. (2017). La orientación profesional pedagógica desde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Artística (Ponencia). *Evento Nacional Didáctica de las Humanidades*. Sancti Spíritus, Cuba.